

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, 8 de junio de 2016, siendo las 10:00 hrs, tuvo lugar en Carlos Aguirre Luco 1137, la reunión Ordinaria de Directorio del “Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: el Presidente, don CARLOS ALFONSO CARRASCO GONZÁLEZ, la Vicepresidenta, doña ITACI CORREA GIRRULAT; el Secretario, don PABLO MENDEZ-QUIROS ARANDA; la Tesorera, doña VERÓNICA ELENA BAEZA DE LA FUENTE; y la directora doña MARÍA MAGDALENA GARCÍA BARRIGA.

Los directores doña ANDREA SEELINFREUND HIRSH y don PATRICIO GALARCE CORNEJOS, se excusan de asistir.

El Secretario hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

Asiste como invitada.

- Dánisa Catalán, Asesora del CARCH ante el CMN.

TABLA

1.- TRICEL: REGLAMENTO Y PROGRAMACION ELECCIONES 2017.

2.- INFORMATIVO SEMESTRAL 2016.

3.- PROPUESTA PLAN COMUNICACIONES

Página Web.

5.- TEMAS CMN

SICEX

Protocolo Informes Ejecutivos

Protocolo Colla Diaguita

6.- VARIOS

Carta Juanita Baeza

Difusión de proyectos de colegas no colegiados.

Demolición del museo de San Pedro de Atacama.

7.- COMPROMISOS

1.- TRICEL: REGLAMENTO Y PROGRAMACION ELECCIONES 2017.

1.1.- Se revisa y comenta la propuesta de reglamento enviada por el Tricel.

1.2.- Se aprueba en términos generales, no obstante requiere algunas especificidades.

1.3.- Sobre los cargos a elegir, se debiera consignar con toda precisión los cargos considerados en los estatutos e incorporarse un artículo adicional que amplíe su aplicabilidad a los futuros cargos que deban elegirse democráticamente, por ej. Consejero

CMN. Este artículo adicional podrá consignar la aplicabilidad futura a los cargos que deban ser elegidos, sin necesidad de especificarse a cuales se aplica.

1.4.- Se acuerda, antes de la votación, consultar con abogado la validez de la propuesta y su coherencia respecto a los estatutos.

1.5.- La programación propuesta por el Tricel es la siguiente.

- 8-19 agosto: difusión, discusión y votación reglamento elecciones.
- 14 septiembre: convocatoria elecciones.
- 20 septiembre - 5 octubre: inscripción candidaturas.
- 6 octubre: presentación candidaturas a la comunidad.
- 7-11 octubre: periodo de impugnación de candidaturas.
- 27 octubre: elecciones.
- 3 noviembre: entrega actas de elecciones.

1.6.- Sobre la programación de las elecciones, se plantea realizar la votación del reglamento antes de lo programado. Se sugiere que se realice durante junio o principios de julio, una vez visado el borrador por parte de un abogado.

1.7.- Se le solicitará al Tricel que organicen la votación digital para aprobar el reglamento.

1.8.- Sobre la fecha para realizar la elección de cargos, se plantea mantener los meses de octubre y noviembre para la elección de cargos según lo establecido por estatutos del CARCH, es decir, junto a la elección de directorio en la asamblea general cada tres años. En cambio, la elección de cargos no establecidos en los estatutos (i. e. Asesor y Consejero CMN) realizarlas de manera separada.

1.9.- El artículo 8 no aporta, debiera elaborarse mejor.

1.10.- Deberá incorporarse el plazo para el traspaso de directorio, estableciéndose este a un máximo de 30 días a contar desde las elecciones.

1.11.- Artículo 25, eliminarlo

1.12.- Pablo Mendez-Quiros enviará comentarios y acuerdos del directorio. Enviar observaciones en el texto y observaciones de actas.

2.- INFORMATIVO SEMESTRAL 2016.

2.1.- Se han recibido los aportes de Magdalena García, Itaci Correa y Gabriela Santander. Está pendiente el de Dánisa Catalán y compilarlos para hacer la edición final para ser enviada a los colegiados.

3.- PROPUESTA PLAN COMUNICACIONES

3.1.- Se recibe la propuesta de plan de comunicaciones elaborada por Luis Fuentes. Se considera un aporte para el trabajo de vinculación del Colegio con la comunidad. Este considera acciones implementables a corto, mediano y largo plazo. Se acuerda comenzar su implementación con las siguientes acciones

3.2.- Realización del seminario “Impacto ambiental y arqueología” a fines de 2016 o principios de 2017.

3.3.- Subir mensualmente notas breves elaboradas por Luis con temáticas relacionadas a la labor de arqueólogos en Chile.

3.4.- Seleccionar cuatro temas para generar una suerte de reportaje más a fondo, de una extensión mínima de 1 página y extensión máxima de 3 páginas, acompañadas de 5 a 8 imágenes ilustrativas. La idea es que estas notas de prensa sean ampliamente difundidas. Enviar avances mensuales

- Formación de arqueólogos y Estudios de post grado (Pablo Mendez-Quiros).
- La arqueología en la urbe (Metro y Cervecería). (Vero Reyes y Baeza).
- El trabajo al interior de los museos (Vero Silva).

3.5.- Quedará pendiente abrir una convocatoria a los colegiados para que envíen temas y proyectos que deseen divulgar. Partiremos con temas fijos para echar a andar la difusión y luego invitaremos. La intención es que sean los propios investigadores quienes envíen los textos e imágenes.

Página Web.

3.6.- Magdalena García expone que se implementaron los cambios en la página web.

3.7.- Está pendiente la cotización para la mediateca.

3.8.- Marco Portilla se comprometió a hacerse cargo de actualizar la página cada quince días por tres meses.

4.- TEMAS CMN *SICEX*

4.1.- Dánisa comenta que expuso el documento elaborado por el directorio y sintetizado por Andrea sobre la base de las observaciones comunes. Este no fue entregado formalmente.

4.2.- Se deberá generar una codificación para todo tipo de muestras que se envíen para facilitar la tramitación de los permisos.

4.3.- Se acuerda que la carta elaborada por el directorio, deberá ser ingresada formalmente con los argumentos del Colegio. Las ideas centrales son: Nos parece inapropiado regular el envío de muestras y piezas para analizar por una ordenanza de comercio exterior siendo que en Chile el patrimonio cultural no es una mercancía. Esta regulación no puede reemplazar o esquivar el debate de fondo sobre la tramitación excesiva que los investigadores deben llevar a cabo para enviar muestras a análisis. Encargadas Verónica Baeza y Magdalena García.

Protocolo de informe ejecutivo.

4.4.- Dánisa Catalán hizo entrega del documento generado por el Colegio. Aun no envían de vuelta el documento con los comentarios integrados. Probablemente la versión final pasará por Consejo.

Protocolo Colla Diaguita

4.5.- El documento firmado por Dibam fue retirado del CMN y la Dibam se pondría de acuerdo con la comunidad.

4.6.- El directorio manifiesta su preocupación por este actuar como si nunca haya pasado nada. Pablo Mendez-Quiros se compromete a generar la carta en conjunto con la Sochiab. Escribirle al directorio de la SOCHIAB preguntando si se suman o no y hacer entrega de la carta. Carlos Carrasco se encarga del despacho.

5.- VARIOS

Carta Juanita Baeza

5.1.- Se comentó el caso de Juanita Baeza recibido mediante carta.

5.2.- Se acuerda exhortar a la implicada a que se colegie y exponga el caso en una lista de correos entre colegiados para generar un debate sobre la problemática del manejo de colecciones y la potestad que los permisos de excavación. Asimismo, se le sugerirá que participe en mesas de trabajo. Se compromete Itaci Correa a realizar esta gestión.

Sobre la difusión de proyectos de colegas no colegiados.

5.3.- Se acuerda reservar la página web para la divulgación exclusivamente de actividades y proyectos de colegiados. Solicitudes de difusión de proyectos y actividades de colegas no colegiados podrán reenviarse por las listas de difusión cuando sean temas de relevancia.

Sobre la demolición del museo de San Pedro de Atacama.

5.4.- Se recibe carta redactada por Ana María Barón donde pide al colegio a pronunciarse sobre la demolición del museo de San Pedro.

5.5.- Carlos Carrasco plantea la información que conoce como parte de un equipo de Fondecyt que trabaja con colecciones del museo. Manifiesta que parte de los funcionarios más antiguos del museo y que construyeron el edificio actual junto a Le Paige, no consideran que el edificio antiguo debiera conservarse.

5.6.- Se comenta los problemas infraestructurales severos que tiene el museo y el limitado campo de acción que impone la administración pública a modificar el proyecto y destinar los fondos de inversión.

5.7.- Se acuerdan los siguientes argumentos sobre nuestra postura:

- Existe una innegable situación de vulnerabilidad de las colecciones por problemas severos de infraestructura.
- Es necesario generar una infraestructura adecuada que albergue las colecciones y proyecte el actuar del centro de investigación.
- Esto no justifica un actuar apresurado que implique la destrucción de lo ya existente, sino de fortalecer lo existente y construir una infraestructura nueva que no imponga la demolición del actual museo, el cual podría servir para diversos fines de la comunidad.
- Sin embargo, entendemos que este proceso lleva al menos cinco años de elaboración y que este no es momento para generar una oposición tardía al proyecto cuando ya están los fondos destinados y tomadas las decisiones.
- Carlos Carrasco se compromete a redactar la convocatoria al debate por parte de los colegiados, exponiendo estos pro y contras...

Coloquios CMN.

5.8.- Itaci Correa expone su experiencia participando en estas exposiciones. Se cuenta además con la visión transmitida por Álvaro Romero y Verónica Baeza. Existe consenso en que el debate sigue siendo muy elevado sobre los conceptos de cultura y patrimonio y no se aterriza a una discusión sobre la estructura ministerial y sus implicancias prácticas.

5.9.- Se acuerda citar a reunión a Sonia Montecino para plantearle nuestra preocupación sobre los contenidos que serán plasmados en la redacción del proyecto de ley.

5.10.- Se acuerda consensuar una postura con los distintos colegiados que asistieron a estos coloquios: Itaci Correa, Álvaro Romero, Nuriluz Hermosilla, Felipe Rubio, Vero Baeza y Francisco Mena. Hay que confirmar estos nombres e incluir a quienes hayan participado para generar una postura del Colegio. Esta reunión se solicitará para la segunda quincena de agosto. Pablo Mendez-Quiros se compromete a coordinar la reunión.

6.- COMPROMISOS

6.1.- TRICEL. Entregar borrador final para ser enviado a abogado que lo apruebe.

- 6.2.- TRICEL. Organizar votación on line de reglamento.
- 6.3.- Hacer envío de reglamento a abogado. Responsable XXX
- 6.4.- Enviar correcciones del borrador de Reglamento elecciones y comentarios.
Responsable. Pablo Mendez-Quiros.
- 6.5.- Enviar borrador Informativo. Responsable. Pablo Mendez-Quiros
- 6.6.- Desarrollar temas para plan de comunicaciones. Responsable. Magdalena García y Pablo Mendez-Quiros.
- 6.7.- Entregar formalmente el documento en relación al SICEX. Encargado Verónica Baeza y Magdalena García.
- 6.8.- Generar carta Protocolo Colla Diaguita. Responsable. Pablo Mendez-Quiros.
- 6.9.- Hacer despacho carta Protocolo Colla Diaguita. Responsable. Carlos Carrasco.
- 6.10.- Responder formalmente a Juanita Baeza. Responsable. Itaci Correa.
- 6.11.- Responder formalmente a Ana María Barón. Responsable. Carlos Carrasco.
- 6.12.- Pedir audiencia con Sonia Montecino. Responsable. Pablo Mendez-Quiros.

Sin más temas que tratar en tabla, se concluye la reunión ordinaria de directorio siendo las 12:30 hrs.

Carlos Carrasco – Presidente

Itací Correa – Vicepresidenta

Veronica Baeza – Tesorera

Pablo Mendez-Quiros – Secretario

Patricio Galarce – Director

Magdalena García – Directora

Andrea Seelenfreud - Directora